

AÑO XXXVII

EDITORIAL

CIRCULAR INTERESANTE.

I

Como todo lo que está inspirado en sanos y rectos principios de Administración, ha llamado muy particularmente nuestra atención, la circular que ha dirigido a los Jefes de provincia, nuestra digna y nueva Autoridad Superior, Excmo. Sr. D. Emilio Terrero, apenas posesionado de su elevado cargo.

Ya conocen ese documento nuestros abonados, por la publicación que de él hicimos hace pocos días, tomándolo del *Boletín Eclesiástico* que le dió á luz, con motivo de hacerlo conocer á los RR. y DD. Curas párrocos de la Diócesis.

Así las cuestiones que se indican, concretamente, en esa circular, como los propósitos que la misma manifiesta, animan á la Autoridad ya mencionada, para impulsar y obtener brevemente el desarrollo práctico más completo posible, en obsequio del progreso moral y material de estos pueblos, explicándose, desde luego, con claros y sencillos conceptos en documento tan patriótico y oportuno, no siendo, ciertamente necesario, que por nadie se amplíen y explique, al fin de hacer mas evidentes á la generalidad, los propósitos que él encierra, y que estamos seguros todos han apreciado de igual modo.

Mas nosotros, aunque comprendidos en ese grupo general de individuos, nos creemos en el caso, por nuestra especial misión de periodistas, de no guardar silencio respecto al documento aludido, y porque él se ha hecho ya del dominio público, ora porque entraña el mismo importantísimas cuestiones que, si por un lado afectan directamente á los progresos de la civilización de este archipiélago, ofrecen por otro el mayor interés á la Administración pública, vamos pues, á dar comienzo á esa tarea de examen, siguiendo el orden de los asuntos que se observa en la circular referida, con el fin de que resulte más metodizado nuestro pequeño y ligero trabajo.

La instrucción pública, en su primera enseñanza, es la cuestión que se inicia con preferencia, en esa circular, pidiendo á los jefes de provincia, remitan con urgencia datos y noticias, referentes al estado en que se encuentran en cada una las escuelas de primera enseñanza, qué número de alumnos de ambos sexos las frecuentan, qué progreso se advierte en ellos, qué defectos se notan en el sistema que en ellas se sigue, indicando los remedios que pueden ser eficaces para combatirlos; forma mejor de propagar la enseñanza y facilidades ó dificultades que existan para que ella se dé en idioma español, con preferencia á los dialectos indígenas; si hay elementos disponibles para establecer, por lo menos en cada cabecera, una escuela de artes y oficios, y recursos con qué pudiera contarse para establecer en la misma una escuela de niñas, dirigida por hermanas de la Caridad.

Nos parece que ha de haber cierta uniformidad en las noticias que envían los jefes de las provincias, acerca del estado en que se encuentra en

las mismas la instrucción primaria, que no será ciertamente, por completo satisfactorio, por efecto de causas diversas, cuya verdad de origen nadie puede señalar determinadamente, pero que en realidad debe ella existir con cierta homogeneidad en la acción, puesto que no obstante la solicitud que ha demostrado la Administración, desde que en 1865 se inauguró la Escuela Normal de maestros en esta capital, de haber salido ya de ese centro superior de enseñanza, un número considerable de profesores revestidos de la idoneidad y circunstancias que requiere el ejercicio de tan importante magisterio, de haberse dado á esos maestros la regencia de las escuelas que existen en todos los pueblos de las Islas, más de veinte años van transcurridos desde entonces, sin que apenas se advierta en el país mejoramiento moral notable entre las clases indígenas, ni se vean adelantos, en el mismo, dignos de llamar la atención general.

Que hay establecidas muchas escuelas de primera enseñanza, tanto para niños como para niñas, en todos los pueblos de las Islas, claramente se ve consignado en documentos oficiales, cual son los presupuestos de ramos locales; que se invierte una suma ya bastante respetable, en esa atención, aunque en verdad no sea la que debiera ser y demanda servicio público tan importante, es también un hecho, que esos mismos presupuestos confirman; que en esas escuelas debe darse la enseñanza en el idioma pátrio, con exclusión absoluta de los dialectos indígenas, claramente lo disponen las leyes y reglamentos sobre instrucción pública en este archipiélago, qué ocurre aquí, pues, para que ya no se hayan recogido á estas fechas, los óptimos frutos que eran de esperar del plazo de enseñanza puesto en vigor en 1862 y llevado á la práctica, como ya dijimos, en 1865?

Sería de gran conveniencia el llegar á averiguarlo con exactitud, para aplicarle el oportuno remedio, pues que el hecho reviste la mayor gravedad para la Administración pública, y para el progreso de estas Islas.

Continuaremos nuestra tarea, en otro artículo.

MI CUARTO Á ESPADAS SOBRE CÉDULAS PERSONALES.

He leído á la ligera, por no permitirme mayor detenimiento mis quehaceres, varios y bien escritos artículos en pró y en contra de los cabezas de barangay; y al tomar la pluma para ocuparme de este asunto, lo hago con el propósito de no entrar en el palenque, pues ni soy gladiador, ni siquiera aficionado á lides, ni para ello dispongo de tiempo, ni me juzgo con competencia bastante para romper lanzas en una cuestión, que no es accidental como algunos juzgan, sino que entraña una importancia y gravedad trascendentalísima.

Todas las leyes, y valga la frase en sentido genérico aun cuando la disposición de que trato no lo sea, adolecen de defectos; y los provincianos aquí como en España, creemos, que ellos nacen del poco conocimiento que los legisladores tienen de la manera de ser y necesidades de los pueblos. No es esto verdad en la mayoría absoluta de los casos y menos en el presente, que como todos saben ha sido meditado con detenimiento é informado por personas ilustradísimas que llevan muchísimos años en el país y gran parte de estos desempeñando

destinos y comisiones de diversas clases y en diferentes provincias. Debemos suponer que al estudiar la manera y forma de sustituir el antiguo impuesto por el de cédulas personales se ha pesado y repesado con fiel balanza la conveniencia ó no conveniencia de sostener la organización local, y sobre todo la de confiar ó no á los cabezas en el nuevo impuesto la misión que en él tenían; y aceptado este supuesto, debemos suponer, también, que tras ese minucioso análisis se han visto grandes peligros. Si esto es así, alabanzas por mi parte rindo á los que, llenos de prudencia han huido de un ensayo que pudiera colocar en gravísimo apuro al Tesoro filipino. No me propongo refutar ó afirmar opiniones y mucho menos someter á la crítica una disposición que estimo bien meditada; porque son cortos mis vuelos, mucho mi temor nacido de la impericia, y mayor el desconocimiento de la ciencia económica y de la administrativa. Me limito á exponer no «una idea como otra cualquiera» sino las asperezas que vengo observando en la marcha de este mecanismo, á fin de que los constructores vean si conviene meter la lima y pulir esas dificultades.

El sistema tributario antiguo desapareció por el peso de sus propios defectos, esto es innegable, y vino á sustituirle el de cédulas, que si bien es análogo en el fondo y aun en su organización, ofrece diferencias bastantes á garantizar la exacción de su importe.

Al llegar aquí ocurre una pregunta. ¿Había algún impuesto, aplicable á Filipinas, con que sustituir el antiguo de tributos y que no sea el de cédulas? En mi humilde concepto, ninguno había ni habrá hasta tanto que el suelo tenga un valor positivo y se constituya real y efectivamente la propiedad territorial sobre una base aquí excepcional: la del amor á ella.

Surge ahora otra pregunta: aceptado como único y mejor el impuesto de cédulas, ¿podría aplicarse en el Archipiélago en la misma forma que lo está en España? Esto no era posible á no variar por completo la organización municipal, y aun variada ésta, no daría los resultados que ofrece y mucho menos los que dá en la Metrópoli.

Partiendo de estas afirmaciones de general asentimiento, y solo discutibles por los que entienden que toda ley útil á un país debe igualmente serlo en todos, criterio erróneo, combatido por notables legistas y estadistas, y condenado por la experiencia, veamos antes de tratar de la recaudación, qué asperezas son las de que hablaba anteriormente y cuya corrección es precisa para simplificar en cuanto preciso sea la marcha y administración del impuesto. No hay que perder de vista, 1.º que gran número de gobernadores y el 95 por ciento de los cabezas desconocen el idioma castellano; 2.º que sobre aquellos pesan infinitas y apremiantes obligaciones, carecen de recursos para proveerse de empleados y aunque los tuvieran no se encuentran estos; 3.º que se debe procurar en todas las disposiciones y procedimientos la mayor simplificación, claridad y laconismo para que puedan ser comprendidas y ejecutadas; 4.º que los pueblos necesitan plazos largos para la realización de sus servicios, tanto por falta de personal, y estar sus habitantes muy diseminados, como por la dificultad de comunicaciones, distancia de las cabeceras y carencia de mercados.

Simplificaciones necesarias.

1.º La formación de padrones puede hacerse cada tres años rectificándose anualmente por relaciones nominales de altas y bajas que presentarán los cabezas en el mes de marzo, y resumen, también rectificado, que formarán los gobernadores en los quince primeros días de abril.

Esta medida ahorra al Tesoro el importe de impresos, y á los pueblos y oficinas económicas, mucho trabajo.

2.º Las cédulas del 2.º grupo de la clase 9.ª deben pagarse por semestres y no juzgo

fuera aventurar mucho intentar su recaudación de una vez.

A parte de la mayor sencillez, evita esto gran trabajo á los recaudados, disminuye los abusos y será más fácil realizar porque á la terminación del primer trimestre y principios del 2.º, es cuando se cosechan y venden los principales productos filipinos. Una acción rápida y enérgica en esta época dará magníficos resultados, al paso que en el 1.º y último tercio son estériles todas las medidas, perdiendo mucho al adoptarlas el prestigio y autoridad de los gobernadores.

3.º El recargo por morosidad debe suprimirse.

Esta proposición afecta al Tesoro y tenemos el deber de explicar en qué la fundamos.

En España no tiene la cédula otro recargo, al menos hasta el año 1883 que son los datos que tengo á la vista, que el municipal, y no todos los pueblos lo imponían.

El recargo tampoco existía para el tributo. Debe estudiarse con detenimiento lo que es la población rural de Filipinas para comprender que no es tan frecuente la morosidad como la imposibilidad, y quien no pueda pagar dos, ménos podrá pagar tres. Teúganse presentes los siguientes datos:

1.º Que muchos sacopes marchan de los pueblos en busca de trabajo, y aun cuando en los dos primeros meses del tercio puedan economizar para su cédula y la de su mujer, no tiene facilidad de entregario oportunamente.

2.º Hay infinitos islotes pequeños, habitados por una ó dos cabeceras, y cuando reina en la costa la monzon no pueden comunicarse con el pueblo matriz y mucho ménos realizar sus productos.

3.º Como la mayoría de las cabeceras están en la costa ó inmediatas á grandes rios, los pueblos del interior necesitan varios días en tiempo de aguas para el viaje. He sido testigo presencial del siguiente caso: los cabezas de un pueblo que dista 28 leguas de la cabecera, entregaron á su Gobernadorcillo el día 24 de febrero 1.000 pesos en plata y 500 en calderilla por cuenta del 2.º tercio. La distancia, los malos caminos, la dificultad de conducir moneda tan pesada, la custodia etc. impidió al Gobernadorcillo verificar el ingreso hasta el día 4 de marzo. La Administración cumpliendo su deber recargó dicha suma con el 20 por 100. El pueblo no tenía culpa, ni la tenía el Gobernadorcillo, ni el Administrador, pero el Reglamento dice que corresponden 300 pesos de recargo y se impusieron.

4.º La mayor parte de los pueblos están situados en costa ó en las márgenes de los rios, siendo en todos el agua la vía por donde conducen sus productos.—Estos pueblos quieren pagar, cuentan para ello con palay, azúcar, tabaco etc. pero preguntada en Iloilo, Antique, Capiz, Albay y demás provincias, si en tiempo de secas es posible conducir por rio los productos, y si en tiempo de monzones pueden salir los barotos ó quilliques á la costa.—Tiene esto una solución: para los pueblos del interior, un ferro-carril, y para los de la costa un vapor de cinco piés de calado.

5.º Como tantos sacrificios se imponen al cabeza con esa triple recaudación de sacopes que entran y marchan del pueblo y que viven diseminados á largas distancias, entra en este el deseo de una remuneración. En la cédula no es tan fácil buscarla, porque ya sabe el sacope que le cuesta medio peso; pero el recargo le proporciona medio de conseguirlo y lo cobra en los dos primeros meses del tercio. Se objetará á esto, que suya es la culpa, y cierto es; pero ni su cultura, ni la carencia de recursos, ni la distancia, ni la posibilidad de justificarlo le permiten otra cosa.

Y cuanto de esto sucede en España, con ser España! Creo lo expuesto bastante, y voy á ocuparme del recargo bajo otro punto de vista.

Debe éste imponerse en los meses 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º y 1.º del siguiente año. ¡Seis

veces en doce meses! No hay un solo cabeza que no tenga algún moroso, por las razones ya expuestas, poca demanda en los mercados y porque no es fácil realizar productos en todas las épocas del año en cantidades tan crecidas como los impuestos representan, aun ofreciéndolos en desventajosas condiciones.

Por lo tanto, á cada una de las cabeceras, y en cada uno de los seis plazos indicados, exige lo siguiente:

1.º Presentación del cabeza con su libreta, cédulas de morosos y relación nominal de ellos.

2.º Un empleado de la Administración que liquide el recargo que corresponde á la cabecera.

3.º Otro empleado anotando el recargo en el libro de cabeceras.

4.º Otro empleado anotándolo en la libreta respectiva.

5.º Otro empleado anotándolo en la cédula correspondiente.

6.º Dos empleados formando dos relaciones nominales una para el Gobierno Político Militar y otra para archivar.

7.º Cada cédula debe llevar además la firma del Administrador, del Interventor y sello de la oficina.

Todo esto es reglamentariamente indispensable, y como la suma de trabajo es la misma cualquiera sea la forma en que se realice, y es uno solo el libro donde se lleva cuenta corriente de las cabeceras, adoptando la indicada, pueden despacharse más pronto los pueblos y con ménos exposición á errores numéricos.

Ahora bien: eligiendo como término medio una de las provincias que conozco, dió en enero el resultado siguiente:

Cédulas del primer tercio presentadas á recargo	36.000
Idem 2.º id. id.	97.000
Total	133.000

En la provincia de Iloilo pasarían de 200.000 las cédulas de morosos presentadas en enero.

Cada Administración tiene cuatro escribientes de plantilla y tres oficiales que pueden reducirse á dos y necesita uno para industria, otro para tabaco, otro para alcoholes, otro para chinos, dos para expedición de cédulas, uno para los libros de caja etc., dos para sección de cuentas de Rentas, Loterías, efectos timbrados etc., dos para cuenta de gastos, Tesoro, etc., uno para incidentes, expedientes, un auxiliar de caja, dos auxiliares más en la oficina y seis exclusivamente destinados á la imposición de recargos. El Administrador consagrado á firmar, recibir dinero, dirigir los trabajos ¡la mar! y el Interventor que también tiene bastante con la firma. Total 23 empleados. El Gobierno paga ocho y los demás tiene que pagarlos el Administrador á quien, no como recompensa á su enorme trabajo, sino para esta atención, se da el medio por ciento, que importa, por término medio 400 pesos.

Todo esto es cierto y no hay exageración alguna en ello, pues intencionalmente he reducido las cifras numéricas.

Veamos ahora lo que sucede al cabeza de barangay.

Debe presentarse para la imposición del recargo seis veces, mas una para la liquidación, y no cuento con las que debe hacerlo á ingresos.

Contamos siete veces al año. Por muy pronto que se despache, emplea tres días y por término medio necesita otros tres para ir á la cabecera y otros tres para volver á su casa, pues si bien es cierto que algunos pueden hacer el viaje en uno, hay también muchos que necesitan ocho y diez y más, según los tiempos.

Son 63 días cada año perdidos para el cabeza y 30 pesos de gastos.

Tiene una provincia, como número medio, 1.200 cabeceras y representa para ellas el recargo 75.600 jornales perdidos y 36.000 pesos gastados.

—84—

Mauricio murmuró en cuanto se quedó solo:

—El doctor tiene razón: todo marcha bien aquí. Ahora lo que hace falta es hallar á Simona, para que la suerte sea completa.

Y añadió con una sonrisa:

—Tendría curiosidad por saber lo que piensa Valentina... O mucho me equivoco, ó tenemos mucha tela cortada.

En este mismo instante aparecieron Ludovico y Valentina.

El primero parecía casi alegre.

La segunda estaba sombría.

Encontró medio de decir al oído á Mauricio:

—Tengo que hablaros. Venid mañana temprano.

El hijo de Aimée Joubert hizo una señal afirmativa.

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

..

—85—

—¿Es á Port-Creteil á donde vamos?

—Sí, porque allí es donde me esperará el enviado de Romanzoff.

—¿A qué hora?

—A las cinco.

—Pues bien, querido, tenemos delante mucho más tiempo del que nos hace falta para llegar á la cita... Vamos á cambiar de itinerario.

—Sea; ¿por qué?

—Por exceso de prudencia, si quereis... No me fio de las estaciones, donde pueden haber colocado agentes con tu filiación, por más que estés completamente desconocido con el disfraz de capitán Van Broecke; pero nunca son malas las muchas precauciones.

—Es un axioma inatacable—repuso riendo Lartigues.—¿Qué itinerario propones?

—Iremos en el vapor hasta el puente de Charenton.

—¿Y desde allí?

—Seguiremos por el malecón hasta llegar á Port-Creteil.

—¿Podremos atravesar, para no tener que dar la vuelta por el puente?

—Sí... Hay un tabernero que tiene barquichuelos, y no tendremos más que pedirle uno.

—Vamos, pues.

En lugar de entrar en la estación los dignísimos asociados, se dirigieron al puente de Austerlitz y se embarcaron en la estación de vapores que hay frente al Jardín de Plantas.

Verdier era un zorro muy fino.

—88—

—Señores viajeros, al tren.

La campesina hizo una seña á Sylvano y Galoubet, los cuales la siguieron.

Los tres se metieron en un vagón de tercera.

Cuarenta y ocho minutos más tarde se apeaban en Saint-Maur-les-Fosses, desde donde se dirigieron á Port-Creteil, pequeño pueblecito construido coquetamente en los bordes del Marne, cuyas casas están habitadas en su mayor parte por antiguos comerciantes retirados con una modesta fortuna, que van allí á reposar de una vida de activo trabajo.

Hay otras casas amuebladas, las cuales alquilan en el verano por temporadas de tres á cuatro meses, y á veces de quince días ó una semana.

Se ve además en Port-Creteil una población flotante de individuos que se verían muy apurados de explicar categóricamente de donde sacan el dinero que gastan, cuyos individuos se reúnen con una porción de mujeres de mala vida que van á buscarlos allí los domingos.

Al llegar la señora Rosier á la primera casa del pueblo, se detuvo.

—Atención—dijo á Galoubet y Sylvano Cornu.—He aquí la consigna: Voy á entrar en varios establecimientos para ofrecer mantecas; id á esperarme en el malecón.

El dueño de esa taberna se llama Cabusson. Es un provinciano muy hablador, y sobre todo muy borracho. Hacedle beber, teniendo mucho cuidado de no embriagaros vosotros. Cuando haya bebido bastante se le soltará la lengua. Hacedle

—81—

El médico prosiguió:

—La señorita Maria no ama á Mauricio Vasseur, pero siente hacia él una amistad muy viva, de modo que de la amistad al amor no hay más que un paso. Mauricio empezará por distraer á vuestra hija, la cual dentro de poco no podrá pasarse sin él. Para conseguir ese resultado es para lo que le he instituido compañero de distracciones de nuestra querida enferma. ¿He hecho mal?

—Indudablemente que no—repuso el arquitecto estrechando la mano del doctor.—Hago plena justicia á vuestras excelentes intenciones y obráis como un amigo verdadero.

—Me haceis justicia... Está muy bien, pero no es esto todo. ¿Seguireis mis consejos?

—¿Cómo no he de seguirlos? Me decís que es indispensable un matrimonio para salvar á Maria... ¿Puedo contestaros. ¿No se casará? Asumir tal responsabilidad sería un crimen.

—¿De modo que aceptais la idea de ese matrimonio?

—En principio, sí.

—¿Aceptais á Mauricio Vasseur por yerno?

Ludovico Bressolles lanzó un prolongado suspiro antes de contestar.

—No es á él á quien hubiera elegido; pero siendo la situación tal como me la pintais, no puedo rehusar un acto de abnegación como el de que me habeis hablado. Hoy mismo hablaré á Maria.

—Guardaos muy bien de hacerlo!—exclamó el doctor.

4.ª Y última.—La liquidación por cabeceras debe suprimirse y hacerse por pueblos. La liquidación por cabeceras exige para cada una de ellas.

1.ª Una relación justificada de ausentes.

2.ª Id. id. id. de muertos.

3.ª Id. id. id. de empadronados en otros pueblos.

4.ª Id. de individuos que han obtenido cédula en la Administración.

5.ª Id. de morosos.

Hay además que comprobar la veracidad de estas relaciones y tras esto, que será un cien piés, é interminable, hágase la liquidación, anótese el débito en el libro de cabeceras, libreta, fórmense relaciones para el Gobierno, etc. etc.

Siendo por término medio, 1,200 las cabeceras de una provincia, véase cuán improbo é imposible trabajo representa ésto para las Administraciones, gobernadorcillos y cabezas y cuantos sacrificios impone á éstos.

Pero las dificultades parecen ménos si se ven aisladas y deben examinarse en su relación con otras.

Mes de julio, obligación de las Administraciones.

Rendir cuentas del Tesoro de gastos, de efectos timbrados, de loterías, de cédulas-estados etc. etc. todo por quintuplicado ó sextuplicado.

Imponer el recargo del 20 p. a las cédulas de morosos del último tercio.

Practicar las referidas liquidaciones.

Renovación de patentes por impuestos, etc. etc.

Liquidación general de estipendios, de sanctorum, de fondos de cajas de comunidad, trabajo que es un poco mayúsculo, pesado y difícil.

Expedición de nuevas cédulas en la Administración.

Distribución de cédulas á los recaudadores. Unase á esto otra porción de servicios.

Quien algo entienda de estas materias, diga si esto es posible con ocho empleados que tiene una Administración, ni con treinta.

Los cabezas, presentándose reunidos por pueblos y no aisladamente, despacharan antes y necesitan perder casi todo el mes, lo cual representa un mes perdido para la recaudación, gastos, etc. etc.

Medio de evitarlo. Liquidación general por pueblos, respondiendo del débito, nazca de morosos ó de defalcas, todos los cabezas mancomunadamente y la principalia.

En esta forma los cabezas no necesitan abandonar sus obligaciones y la liquidación puede hacerse á presencia del gobernadorcillo con las relaciones generales de ausentes, muertos, etc. en dos días, toda vez que siempre será necesario hacer algunas comprobaciones.

Yo no sé si estas mal redactadas observaciones sobre las cuales pudiera aducir mayor número de datos, tendrán la suerte de ser vistas por el nuevo Sr. Intendente. Mucho me alegraría porque de seguro su profundo conocimiento de la Administración encontrará en ellas alguna utilidad.

Corrijanse estos cuatro puntos y la recaudación se salvará, sea de una manera ó de otra.

Para terminar: si algún aficionado á luchas periodísticas encuentra en estas líneas estímulo á su deseo de esgrimir la pluma, no olvide que he prometido no ocuparme más del asunto y que con otro artículo sobre recaudación dá fin á su tarea.

Un serrano.

EXTERIOR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

La última sesión que celebró y que terminó á las altas horas de la noche la junta directiva de esta Sociedad, ha sido sin disputa la más solemne y brillante entre cuantas ha celebrado en los doce meses que lleva de existencia. El vasto salón de la Biblioteca del Circulo de la Union Mercantil, resultaba escaso para la gran concurrencia de individuos de la junta; de personas extrañas á la Sociedad, que habían sido invitadas especialmente, y de público numeroso que se agolpó á la puerta, ansioso de conocer en detalle las adquisiciones de territorios que en estos últimos meses han despertado tan poderosamente la atención pública. Entre los individuos allí presentes recordamos á los señores Carvajal, Moret, marqués de la Vega de Armijo, Sedá y Castillo, Pedregal, Rodríguez (don Gabriel), conde

de Morphi, Azcarate, general Cassola, Ruiz (don Jacinto), Prast (don Carlos), Ferreiro, Torres Campos, Ovílo, Chacon, Iradier, etc.

El señor Costa, del comité ejecutivo, expuso los resultados obtenidos por éste durante los meses de otoño é invierno, tanto en el golfo de Guinea (12 á 15,000 kilómetros superficiales de territorios adquiridos), como en la costa del Sahara (550 kilómetros longitudinales de costa ocupados); relató las peripecias de esta laboriosísima campaña; los obstáculos, hijos legítimos del pasado abandono de España, que han impedido conseguir mejor resultado de los esfuerzos hechos; la invasión de nuestros territorios continentales del golfo de Guinea por Alemania y Francia; el influjo que la primera de aquellas dos adquisiciones ha de ejercer ó está ejerciendo en las negociaciones pendientes sobre restitución de los territorios usurpados; las instrucciones comunicadas al doctor Ossorio, uno de los delegados de la Sociedad, que ha quedado en el golfo de Guinea para hacer estudios de Historia Natural y tratar con nuevas tribus en la cuenca superior de los rios Benito y Campo; el propósito de explorar el Tiris, el Adran y los territorios circunvecinos en la primavera próxima; la importancia política, comercial, pesquera y marítima de la costa sahárica recién ocupada; las obras de consideración que ya en ella esta edificando la Compañía Hispano-Africana, el descubrimiento de una capa de agua potable, á poca profundidad, en la Península del rio de Oro, que dá á la adquisición de aquella costa mayor valor del que en un principio había podido atribuírsele, los estudios de salazon y preparación del pescado de aquel banco, hechos en el otoño último por los señores Rubio y Puente, queda resuelto este que hasta ahora había sido un problema, etc. Exhibió los tratados celebrados con ochenta jefes de las diez tribus sometidas, otorgados ante el escribano de Fernando Póo, que acompañó á los viajeros por el interior, y dos protestas formuladas por indígenas contra la anexión de su territorio, hecha con manifiesto engaño por Francia. Y formuló un proyecto para cuya realización es necesario enviar inmediatamente una tercera expedición á Africa.

Este proyecto, que es de verdadera trascendencia, fué objeto de levantada discusión, en que tomaron parte los señores Vega Armijo, Carvajal, Alvarez Perez, Moret, Morphi, Perez del Toro, Costa. Aprobado por unanimidad, se nombró para que estudiara el medio de arbitrar las 8 000 á 10,000 pesetas que se necesitan, á los señores don José de Carvajal, don Manuel Cassola, don Carlos Prast y don Joaquín Costa. Si algún comerciante, naviero ó industrial, conocido, desea contribuir á la expedición ú obrar en combinación con ella para fundar una ó más factorías, puede tratar con aquellos señores.

Seguidamente, el viajero don Manuel Iradier, presentó un mapa detallado del territorio adquirido en el golfo de Guinea (surcado por una espesa red de rios, afluentes del Muni y navegables en muchos centenares de kilómetros), é hizo un resumen interesantísimo de la relación extensa de su viaje, que se publicará en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Sin tiempo para leer las cuentas de la expedición, quedó pendiente su discusión y aprobación para otra junta.

A propuesta del comité ejecutivo, acordó la concurrencia, por unanimidad, un voto de gracias para el señor Cánovas del Castillo, por el apoyo eficaz prestado á la Sociedad en la ocupación de la costa del Sahara; á la Compañía Hispano-Africana, por haber también contribuido poderosamente á ella con sus buques, y á los señores Iradier, Ossorio, Bonelli, Puente y Barrasa, por el acierto con que han ejecutado las instrucciones del comité ejecutivo; también votó por unanimidad un testimonio de aprecio y agradecimiento al señor marqués de la Vega de Armijo, por el importantísimo servicio prestado al país, como ministro de Estado, obteniendo del sultan la cesión de Ifni, que puso término, en la vía diplomática, á la embrollada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña; y al señor Moret, por gestiones de gran trascendencia que espontáneamente ofreció iniciar, para que España deje de ser una bochornosa excepción en la historia de la geografía contemporánea.

La Sociedad ha recibido numerosas cartas de comerciantes, fabricantes de salazones y colonos, solicitando pormenores sobre las condiciones de la costa del Sahara, nuevamente ocupada. En la imposibilidad de contestar á todos individualmente por el momento, la secretaria toma nota de sus nombres para enviarles el mapa y Memoria,

que á la mayor brevedad ha de publicar para gobierno de industriales, pescadores y negociantes. A los que piden ser colocados en las factorías, no puede complacerles la Sociedad, porque no siendo empresa mercantil, industrial ni colonizadora, no necesita empleados.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 17 de Abril 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el comandante don Emilio Herrero. De imaginaria, el comandante don Victor Diaz. Hospital, y provisiones núm. 2.—Sargento para paseo de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Aniceto papa, Fortunato, Mariano y Hermenegos, mrs. Esteban y Roberto obs. cfs.—Beata María Ana de Jesús vg.

SABADO.—Stos. Anónimo, Eleuterio y Perfecto mártires Cándido y Amados, cfs.—Sta. Antia mr.

VARIEDADES

SOBRE LAS TEJAS.

I

—Pi, pi, pi, pi, pi...
—Pii, pii, pii, pii, pii...
—A las patas de usted, mi señora gorriona...
—B-so á usted el ala, caballero pájaro...
—¿Cómo se conoce que ha entrado nuestro amigo Febrero, avecita!

—¿Por qué lo pitorrea usted?

—Porque ya no se nos pegan las pajas ni á usted ni á mí.

—Tiempo era de que el sol calentase y no es caso de desperdiciarlo ahora que engorda y cobra fuerzas.

—Mucho que sí; bastantes sorbetes de agua de cielo hemos tomado este invierno...

—¿Uf qué gusto da pasar por el verdín de las tejas sin temor de escurrirse en el hielo!

—¿Hace mucho que ha vuelto usted á nuestros tejados, gorriona?

—Seis ú ocho días; los meses de frío los he pasado en el nido de unos tíos carnales verderones.

—Pues yo siempre en mi alero; no me he movido de aquí y he escapado del hambre, gracias al vecino de tejas arriba, ¿se acuerda V. de él? el que nos podía sabrosa fila de miguitas de pan delante de su ventana...

—¿Ah! ¿De modo que sigue tan pajabófilo?

—Lo mismo que antes.

—Y á propósito de recuerdos, ¿continúa tan cantarilla la vecinita de la Bohardilla, aquella que nos daba cañamones en un dedo y nos llamaba á voces: ¡gurrrios, gurrrios!

—Lo mismo que V. la dejó; ya estoy yo sordo del ruido de su máquina y de oír sin cerrar boca, cantar á todas horas no sé que trozos de *Vivitos y coleando* y *La canción de la Lola*... El que vive tan resignado es el canario del cuarto segundo.

—Pájaro sí, ayer le he visto de pasada, pero no me atreví á acercarme por si era otro.

—¿Pobrecillo!... Una mañana me aproximé á su jaula y le pié muy quieto: ¡Hola azafrañero! ¡Qué lástima que no pueda usted acompañarme! Daríamos un paseito por el Retiro, que sus árboles tienen ya muy tiernos los botones, y pronto darán pan y queso... El infeliz no me contestó; suspendió su baño, y agradeciéndome la atención, me regaló un granito de alpiste.

—¿Quiere usted, señorita, que nos vayamos hoy de mañana á los olmos que sobream el estanque grande del Retiro? Están ya muy hermosos y huelen á hoja nueva.

—¿Pájaro!

—¿Recuerda usted qué ratos hemos pasado en sus copas?

—¿Pájaro!

—Pájara, pájara mía! Ese rubor me indica que la ausencia no ha podido borrar nuestro antiguo cariño!—Mi querida gorriona... siento que el amor por usted renace otra vez bajo mis alas, y se desborda por los cañones de mis plumas... Pájara mía, la del rosado piquito, la de los redondos ojos, la del suave plumaje, la de las esbeltas patitas...

—No se acerque usted tanto...

—Ven, amor mío, gocemos de la primavera de nuestro amor.

—Que se esté usted quieto. Váyase á esa otra teja...

—¿Por qué te muestras esquiva, ingrata?...

—La vecina, la vecina de antaño, el vecino. Las migas de usted y mis cañamones. Ya han abierto la ventana.—Ea, buen provecho, que yo tengo hambre... Abur.

—¡Oh! ¡veleidad, úsate nombre de hembra!

—¡Eh! señorita, agúrdese y almorzaremos juntos... por más que no tengo muchas ganas de cañamones. M-¡or me comería á mi pájara á picotazos.

II

—Buenos días, vecina...

—Oia vecino...

—Usted tan madrugadora y hacendosa como bonita y encantadora.

—¡Uy, uy, uy! Espere V., vecino, que entre á por el paraguas...

—No creo que lueva... Precisamente hace un sol...

—Pues menudo chaparrón de pipros me está usted echando... Gasta V. de mañana muy buen humor. Ayer debieron salirle las cuentas al pelo...

—No lo crea V. He pasado la noche sin pegar los ojos... Y eso que me acosté tarde...

—¿Estuvo V. de baile?

—No señora, velando á un enfermo...

—Ya, ya...

—Palabra de honor... Así es que como alteré mi hora de meterme en la cama y no podía conciliar el sueño, en cuanto ví á V., al abrir la ventana, me dije: ya sale el sol; la vecinita vá á regar sus tiestos. Y con efecto, el sol ha salido, puesto que la veo á usted dando de beber á sus violetas.

—Y que están muy hermosas. Pronto tendrán flor.

—Mas bonitas y frescas encuentro las rosas.

—¿Qué rosas, si aún no las hay?

—Las de su cara de V., y que por aspirar su aroma muy cerquita, me dejaba yo punzar por cualquier espina, por mucho que lo fuera.

—Vaya V. á mandar llover, caballero!

—Ay, vecina, qué cosas tiene la primavera! ¿No siente V. la nueva savia que le sube por las venas?...

—No, señor, á mí no me sube nada...

—Digo, vecinita que nosotros podíamos agruparnos y establecernos...

—¿De veritas?

—¿Cómo V. le oye!

—¿Me lo dice ó me lo cuentas? ¿Y de qué; de horteras? Tendríamos que aprender de números.

—Mucho que sí; mire V., primero estidiaríamos la regla de compañía, y luego la de tres.

—Tan, tarantan, que las uvas son verdes...

—Vecina, me tiene V. chillado, hasta las cachas... Sus ojos me hacen cosquillas, sus labios me ponen nervioso, su sonrisa me da calambres, su talle me marea. Vecina, vecina, yo me muero por V., y supongo que no querrá V. que me muera...

—No, señor.

—Yo la quiero á V., la adoro, la idolatro, la...

—Si viniere V. con buen fin...

—Si señora; y con buenos principios y postres inclusive... ¿Qué responde V.?

—¿Ha comido V. melon? Pues dese un limpión...

—Vecina...

—Aquí están los pájaros; chiquitos, chiquitos...

—¡Eh! déjese ahora de cañamones. A lo que estamos tuerta.

—Vaya, la máquina y las camisas me esperan... Hasta luego, y no sulfurarse, que no son buenas las sofocinas.

—Por los clavos de Cristo, vecina... ¡eh!... vecina—nada; cerró la ventana. Pues señor, creo que las primeras frutas de este año son las calabazas.

III

—Pero hombre decía yo á mi amigo Luis, si la Primavera no entra hasta el mes de marzo.

—Desengáñate, me respondía, la Primavera ya ha llegado á Madrid; lo sé de buena tinta, ha tocado con sus alas en mi calle; la he visto desde mi sotabanco. Esta mañana andaban sobre las tejas los gurrrios, alegres hasta dejarlo de sobra, pitorreando y encariñándose, y por no ser ménos, mis vecinos del tejado de enfrente, la modista de ropa blanca y el estudiante de medicina también departían en tirado pique, si arisco y zumbon en la apariencia, cariñoso en el fondo, á la manera que la fría ceniza cuando oulta candentes brasas. Amor

revelaba por el alero y no me negarás que el amor es el hijo mimado de la Primavera.

A. PEREZ GOMEZ NIEVA.

MR. HERRMANN.

Mr. Herrmann es un prestidigitador excelente y es además un hombre honrado; cuando se le vé barajar las cartas, moviendo á su voluntad los palos y figuras, se pierde la fé en el juego de los naipes. Sin ser político, pone y quita reyes á su antojo: sin ser picador, hace saltar los caballos cuando quiere; y maneja las espadas mejor que Broulin y que el Zuaivo.

Todo el prestigio del azar con sus sorpresas y aventuras, se convierte en un cálculo matemático, y las evoluciones misteriosas de la suerte, en función que se realiza según programa ensayado. No hay azar, ni suerte: todo está previsto y estudiado: sabe por qué ley se unen y separan los naipes entre sí, obedeciendo á un pensamiento fijo, como se entrelazan las parejas al baile en un rigodon.

¿Sucedrá lo mismo á los hombres que parecen barajados sin orden ni concierto? ¿Somos instrumento mecánico de un prestidigitador invisible que combina nuestras alegrías y dolores, para divertir á un público de dioses y demonios?

Mr. Herrmann demuestra todas las noches que el oro y la plata circula por el mundo, en vez de depositarse dentro de sus arcas, porque no es codicioso. Todo el numerario de Europa iría á su poder, si se propusiera tallar una peseta al universo.

Todas las alhajas que brillan en los escaparates de las platerías, permanecen allí porque Mr. Herrmann se desdaba de tomarlas, pasando su mano invisible á través de los cristales. El reloj de la Puerta del Sol sigue dando las horas en su torrecilla, porque el prestidigitador no quiere guardárselo en el bolsillo del chaleco.

Ahora bien: los que atraídos por el monton de billetes y monedas que exhibe el banquero en el tapete verde, exponen vuestro dinero creyendo en las probabilidades de ganar ó perder, ¿os consta que el hombre que maneja la baraja no es un prestidigitador tan habil como Mr. Herrmann?

No basta á los hombres del siglo XIX no creer en las brujas; mientras crean en el juego serán crédulos é inocentes.

Mr. Herrmann combate una antigua superstición la de los naipes.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

CRÓNICA

Por el vapor *Serantes*, que saldrá para Cebú, hoy á las cuatro de la tarde, la Administración general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Bohol y Surigao.

Por los vapores *Butuan* y *Visayas*, que con destino á Iloilo el primero, y el segundo á Cebú y Camiguin, saldrán mañana á las cuatro de la tarde, se admite hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion, Bohol, Surigao y Misamis.

En virtud de haber cumplido los interesados el tiempo de permanencia máxima en estas Islas, se han declarado vacantes definitivas para este ejército, las del comandante don Angel Cantero, secretario del Gobierno militar de esta plaza; capitán don Juan Michelena, del regimiento de Magallanes número 3, y tenientes don Alfredo Valero, del de Joló núm. 6, y don Juan Ravago, del cuerpo de Carabineros, que han pasado á cuadro eventual de reemplazo, en espectación de retiro y de embarque para la Península, respectivamente.

En la elección de gobernadorcillo del arrabal de Malate, celebrada anteayer mañana, resultó votada la siguiente terna:

Primer lugar, don Bonifacio Alonso.

Segundo ídem don Clemente Bumalang.

Tercer ídem el Pedáneo saliente.

**

También tuvo lugar en el arrabal de la Ermita, y en el mismo día igual elección, resultando votado para ocupar el primer lugar de la terna don Baltasar Cristóbal.

—¿Por qué?

—Sería una imprudencia. Demasiada prisa podría comprometer y perderlo todo.

Es preciso obrar pronto, puesto que el tiempo urge, pero no precipitar nada. Dejádme que sea juez del momento oportuno.

Cuando las distracciones que ordeno hayan producido su efecto y vuestra hija haya recobrado un poco de fuerza y alegría, en una palabra, que esté más viva, os avisaré. ¡Hasta entonces ni una palabra.

—¡Ah! os lo prometo; porque solo la idea de lo que tendría que decirle me horroriza.

—No digáis tampoco una palabra á Mauricio—dijo el médico.—Es preciso no darle ninguna esperanza hasta estar seguros de que no había de recibir un desengaño.

—Queda entendido.

—Pues bien, hasta mañana.

—Hasta mañana.

—¿Dónde iban los tres polizontes?

Precisamente á Port-Creteil, adonde se dirigían los miserables á quienes buscaban.

Hemos dicho repetidas veces que Aimée Joubert no se desanimaba nunca.

Se había jurado encontrar á Lartigues, y le buscaba por todas partes, con la misma sagacidad con que busca el sabueso su presa entre los matorrales.

Tan pronto registraba París como sus alrededores.

Cuando Foudelet y Martel estaban por un extremo, iba ella por otro con sus guardias de corps Sylvano Cornu y Galoubet, buscando á los ladrones con un celo infatigable.

Cuando los criminales se ven muy perseguidos dentro de París, buscan un asilo en sus alrededores.

La señora Rosier conocía las costumbres de los criminales.

Además, había recibido aviso del Prefecto de policía de Port-Creteil, el cual la decía que frecuentaban aquel sitio muchos individuos sospechosos.

Era indudable que no esperaba encontrar allí á Lartigues, que formaba parte de lo que pudiéramos llamar la *aristocracia del crimen*, y no debía mezclarse con los miserables de más baja ralea; pero podría dar la casualidad de coger á alguno que *trabajase* bajo sus órdenes y obtener de él declaraciones muy útiles.

Habían tomado ya los billetes.

Abriéronse las puertas.

Un empleado gritó:

Había tenido razon de desconfiar, pues á pesar de la inacción aparente de la policía, se ocupaba en buscar á los dos bandidos.

Todos los agentes tenían la filiación de Lartigues y del supuesto eclesiástico.

Verdad es que Verdier vestía aquel día de paisano y no conocía todavía Aimée Joubert el disfraz del capitán holandés; pero por algo se le había puesto de apodo *Ojo de gato*.

Es indudable que no hubiese necesitado más que una mirada para reconocer á los miserables bajo la careta que los ocultaba.

El itinerario propuesto por Lartigues acababa de salvarlos.

Si se hubiesen ido en el ferro-carril hubieran visto en la sala de espera de la estación tres personas que los hubieran reconocido á pesar de sus disfraces.

Estos tres personajes eran Aimée Joubert, Sylvano Cornu y Galoubet.

Aimée iba disfrazada de hortelana de los alrededores de París: marmota hecha de un pañuelo encarnado con pintas blancas; una falda de droguete y un delantal azul usado y muy ajado.

Llevaba un ceston en la espalda, dentro del cual se veían tres cestas vacías; en el fondo del ceston se hallaban algunos rollos de manteca envueltos cuidadosamente en verdes helechos.

Galoubet y Sylvano Cornu iban vestidos de campesinos y sus rostros parecían los de un labrador expuesto á los rayos del sol desde que sale hasta que se pone,

El médico salió despues de haber estrechado la mano del ex-arquitecto y su mujer.

Se dirigió al gabinete de fumar, donde le esperaba Mauricio leyendo, ó mejor dicho, haciendo como que leía.

—Y bien, ¿qué?...

—Todo va bien, querido amigo—repuso el médico.

—¿Cómo lo entendiéste?

—Como se debe entender. Según todas las probabilidades, María Bressolles será vuestra esposa antes de un mes. Os deberá su curación, y os hará feliz, á no dudarlo, porque es una niña encantadora.

—Os lo agradezco de todas veras, doctor.

—Dudo generalmente del agradecimiento; pero creo en el vuestro, porque me parece sincero.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE CEBÚ.

SU CAPITAN DON CEFERINO DE PORTUONDO. Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapur, el domingo 19 a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO CHURUCA. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotta-bato, Pollock y Davao, el miércoles 22 del corriente.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Cebú, el viernes 17 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá directamente para dicho punto, el sábado 18 del actual a las cuatro de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-Kong y Ymuy, el viernes 17 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el sábado 18 del actual y será despachado para Hong-Kong y Ymuy, a la mayor brevedad.

VAPOR VISAYAS. Saldrá para Cebú y Camiguin, el sábado 18 del actual a las cuatro de la tarde.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor IRAQUADY de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 22 de Abril y de Singapur el 27 de Abril.

De Manila a Marsella. Por fletes y pasajes, acúdense a M. Henry.

Desde esta fecha queda autorizado don Guillermo Baxter, para firmar por procuración en todos sus negocios.

AVISO. MARTILLO DE L. PEDREÑO. 65-San Fernando-65.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17-Escolta-17.

Se arrienda un alambique con todos sus enseres y en buen estado; darán razon desde la una a las cuatro de la tarde, en la calle de Elizondo, núm. 19.

Durante mi ausencia de estas Islas, dejo encargado de todos mis negocios y autorizado para firmar por procuración, al señor don Alejandro Anderson. Lagunmanoc 11 de Abril de 1885.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 17 del actual a las cuatro de la tarde, venderemos en pública almoneda sin reserva, varias arañas, calesas y un facton procedentes de América, así como tambien una partida de pals, aguardiente Whisky muy superior, sillitas para escritorio, guarniciones para un caballo, 1.ª guinea de cacer todos de la misma procedencia.

Se alquila una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26.

Se alquila Un camarín de hierro, en el Muelle del Norte. Informarán: Barraca, 26.

Se alquila La espaciosa casa núm. 63, en Malate, con las comodidades necesarias para una familia; darán razon, San Gabriel, núm. 8.

Federico G. Zóboli ABOGADO. San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

La casa n.º 1 y accesorio n.º 5 de la segunda calle de Trozo San José, vacantes para su ajuste en Dulumbayan, Sta. Cruz, núm. 70.

COMPRAS Y VENTAS

FOTOGRAFÍAS DEL JAPON. Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

El Spoliarium. Cuadro del pintor filipino don Juan Luna, en un grabado de 50x26 centímetros, perfectamente estampado y en papel superior. Se vende en la «Agencia Editorial,» calle Carriedo, (Quiapo). 5

BAÑOS DE DUCHA los mejores y más completos que han llegado a la plaza. SECKER Y COMP., Escolta, 35.

Bazar Filipino. Sillas de montar, cabezadas, batricolas, acciones para arribos, zinchas, mantillas, fleites, corchetes, estribos, espuelas y espartinas; látigos de carruaje y de montar.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17-Escolta-17.

El viernes próximo 17 del corriente a las diez de la mañana, venderé en pública almoneda, sin reserva, en este establecimiento, sombreros de fieltro en perfecto estado, calzado, vino tinto en pipas, una partida de leche condensada, salchichón, queso Gruyere, cognac superior, ginebra en garrafones, relojes de nickel para bolsillo y otros muchos efectos.

MARTILLO DE L. PEDREÑO. 65-San Fernando-65.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL.

Cerveza alemana marca Aguila, con letra E, la cual ha tenido tanta aceptación por su calidad exquisita, acaba de recibir nueva partida el almacén «El Sucesor Viuda de Gomez,» Escolta, n.º 30.

ALBUM DESCRIPTIVO DEL EJERCITO Y LA ARMADA DE ESPAÑA.

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños.

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

LOSAS DE MARMOL BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

Se vende un carruaje victoria casi nuevo, enganchado a una buena pareja de caballos rosillos, de buen andar, todo junto o separado, y un Duc de nueva construcción que solo ha rodado cuatro o cinco veces; tambien enganchado, si se quiere, todo en mélico precio: Isla del Romero, núm. 14, darán razon. 3;

MEBICAMENTOS DOSIMETRICOS BURGGAEVE-CHANTEAUD. SEDLITZ-CHANTEAUD. Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo.

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.º. San Gabriel, n.º 1. POR EL VAPOR ISLA DE CEBÚ, HEMOS RECIBIDO: SOBRASADA y butifarra negra mallorquina.

HongKong and Shanghai Banking Corporation. Capital pagado. pfs. 7.500.000. Fondo de reserva. » 4.400.000.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon;

VERMOUTH DE TORINO MARTINI SOLA Y C.º. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Sola y C.º; para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

Vino. Peptona Pépsica. Chapoteaut. Nutrir los enfermos y los convalescentes sin fatiga del estómago; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcete que tiene el gusto más agradable.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD Y C.º. 8, rue Vivienne, 8 PARIS. Crema Dentifrica Y DENTORINA RIGAUD Y C.º.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

CARRERAS EXTRAORDINARIAS de caballos que tendrán lugar el 20 y 21 del actual en el Hipódromo de Santamesa a las cinco de la tarde.

PANADERIA DE JÓLO. 1847-Establécida-1847. Se ha recibido harina marca Senorita XXX en sacos de 2 arrobas muy superior y fresca.

Se vende una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. 0

Se vende una calesa americana en buen estado de uso y un caballo castaño, joven y diestro al tiro, y pueden verse de 2 a 4 de la tarde: Santa Rosa, núm. 50, Quiapo. 2

Se desea comprar un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginard y Más; darán razon, imprenta del «DIARIO DE MANILA». 0

Se vende un VIS-A-VIS de la fabrica de Burton, estrenado en diciembre último; barrio de la Concepcion, casa nueva, núm. 5, frente a la bajada del Puente de Ayala. 2

Se vende dos yeguas jóvenes, lecheras con sus crías: Trozo, Salazar, 5. 5

Se vende un carruaje perezosa en buen estado, un caballo de montar, sano y de buen trote. Darán razon, Panaderia de Jóló. 5

Declaraciones de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. «Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, en tomo en octavo pasta.

«Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id. «Cuestiones litúrgicas, por Sanchó, 1 id.

«Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos. «Diccionario de la lengua castellana, por Caballero, 1 tomo.

«Diccionario de derecho canónico, por Donoso, 3 id. «Guía del fiscal militar, por Osorio, 1 id.

«Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id. «Historia de España, por Gahard, 7 id.

«Compendium theologiae de Gury por Ballerini, 2 id. «De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.

«Vida de San Francisco de Asís 1 idem. «Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id.

«Fronulario litúrgico ó sea breve comentario sobre las rubricas del Breviario romano, por Solans, 1 id. «Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.

«Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id. «Física elemental, por Ganot, 1 id.

«Códigos fundamentales, por Gu-tierrez, 7 id. «Amaya ó los Vascos, por Villola-da, 3 id.